

CORREO DE VITORIA

DEL MARTES 4 DE ENERO DE 1814



El Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, D. Miguel Ricardo de Alava, Comisionado por S. M. C. en el Quartel general Británico, ha pasado al Procurador Sindico general de esta Ciudad el oficio siguiente:

„El Duque de Ciudad de Rodrigo condescendiendo con los deseos que esa Ciudad ha manifestado por medio de U. S., ha dado la orden para que se entregue á su disposicion el cañon denominado el Dragon que fué uno de los cogidos en la memorable batalla de Vitoria por los mozos de esa Ciudad, que obligaron á sus conductores á que cortasen los tirantes, y lo dexasen abandonado.

S. E. desea se conserve como un monumento de la fidelidad de esos habitantes, y como un recuerdo de aquel memorable acontecimiento, á quien se debe la libertad de la Peninsula, y en gran parte la de toda la Europa.

Tambien se ha mandado se entregue á U. S. para ponerlos á la disposicion de la Ciudad los dos pedreros, cuyo nombre he olvidado; pero se ha prevenido al Comisario de la Artillería Inglesa de esa Ciudad se vea con U. S. y le entregue los que

le designe.

Pido, pues, á U. S. se ponga de acuerdo con el citado Comisario, y que ofreciendo mi inutilidad á ese respetable Ayuntamiento, me dispensen las órdenes que sean de su agrado.

Dios guarde á U. S. muchos años. Quartel general de San Juan de Luz á 24 de Diciembre de 1813.—Miguel de Alava.—Señor Procurador general de la Ciudad de Vitoria.

Vitorianos: apreciad bien este monumento del valor y fidelidad de vuestros hijos. Haced que se coloque en uno de los parages mas públicos de la Ciudad: mostradlo á vuestros descendientes, y ensalzad su orgullo repitiéndoles sin cesar.... El día 21 de Junio de 1813 vuestros paisanos y hermanos, sin armas se arrojaron sobre los franceses, y les quitaron este cañon.

Con arreglo á lo que previene la Constitución Política de la Monarquía sobre la renovación de los Ayuntamientos, se verificaron en esta Ciudad las juntas parroquiales el Domingo 12 del próximo pasado; y reunidos los Señores electores de parroquia el 31, salieron electos para Alcaldes los Señores Don Lorenzo Elguca, y Don Francisco de Chavarria; para Regidores los Señores Don Justo de Olaguivel, Don Bruno de Beovide, Don Francisco Ormullugue, Don Pedro de Barrio, Don Justo de Mendizabal, y Don Juan Felipe de Barandiaran; y para Procurador Síndico General el Señor Don Narciso de Olarte. Quédan del anterior Ayuntamiento Regidores los Señores Don Cesáreo Llano, Don Manuel Diaz Arbedó, Don Juan Antonio Retana, Don Manuel de Arce, Don Pedro de Mendizabal, y Don Casimiro de Arce.

ñor Don Inan José Moroy.

35 86

Señor Redactor del Correo de Vitoria.



Flectere si nequeo super vos acheronta movebo.

No tiene remedio, mas que cayga en la nota de interrumpidor de las tareas que U. trae entre manos, quisiera informarle los abusos de mi pueblo (*) solo con el fin de elevarlos á la alta consideracion del Gobierno, para lograr su total exterminio, y que empecemos á disfrutar los dulces efectos de nuestra sábia Constitucion, pues ya es hora, despues de seis meses de su promulgacion.

Aquí se creyó por todos los hombres sensatos que con la venida del Xefe Político se organizaria el pais, entablado sobre la marcha la pronta administracion de justicia, el plan y arreglo en las contribuciones, la libertad del comercio, en una palabra, un Gobierno verdaderamente paternal; pero, Señor Redactor, el gozo en el pozo; inconstituido estaba el pais; en el mismo desorden lo tenemos, y no por falta de obsequio. No sé quantos dias se esperó á S. S. con unas comilonas que podian pasar por Orgías, y despues se convertian en meriendas de negros: mucha algazara de campanas, cumplimiento de todos los cuerpos, tambien se bayloteó, advirtiendo no se separó un momento el Ayuntamiento Constitucional para que nada faltase á la comodidad de S. S. Su mansion solo la dió á entender fixando una Pro-

(*) De Logroño se nos ha remitido este comunicado.

clama campanuda, y tambien por el incremento de todos los artículos, que constituyen un esplendido banquete. Se dixo, dexaba instrucciones; mas se ignora su contenido; lo cierto es que llueven trabas, y la Ciudad está en poder de publicanos; circunvalada por un Regimiento de Guardas; todo el mundo es detenido y registrado sin piedad; los instrumentos odiosos de papeletas, prendas, arancel, fisco están en voga; jamás han reynado mas impunemente, y para decirlo de una vez, solo falta desarmarnos de nuevo, y tal cual visita domiciliaria á pretexto de viveres para la tropa, para que en todos los ramos de administracion se copien fielmente los principios mandados executar por el Duque de Istria Gobernador del 5.º Gobierno. Así van las cosas, y luego queremos que hueva; si U. por razon de su oficio, toma á su cargo el clamar altamente contra estos vicios de lesa-Constitucion, (*) prometo á U. (aunque mi carácter no es apurador) darle una idea de mi Provincia, que por su hermosa situacion, y genio de sus habitantes no merece ser gobernada con Cetro de hierro.

De U. atento servidor que S. M. B.

Antonio Claro.

(*) Siempre tendrán lugar en nuestro Periódico, con preferencia á otras materias, artículos dirigidos á remover los abusos, y facilitar la total plantificacion del sistema Constitucional.

Córdoba 26 Diciembre.

87

Ayer salió la Regencia del Reyno de Ecija, y al paso por la Carlota se presentaron á S. A. el Ayuntamiento constitucional y los vecinos de aquella población y las inmediatas. Allí esperaban el Xefe Político, Comandante militar é Intendente de esta provincia quienes la acompañaron hasta esta Ciudad, en donde entró á las tres de la tarde por medio de un gran número de personas que ocupaban toda la carrera hasta el Palacio episcopal. Cerca de este se habia erigido, á expensas de los xefes y empleados de hacienda pública, un arco triunfal, por el que pasó S. A., con varias inscripciones y figuras alegóricas á esta circunstancia. Así dicho arco como toda la Ciudad, la torre de la Catedral, y principalmente el Palacio episcopal se iluminaron de noche. Los mismos empleados costearon un castillo de tres cuerpos de fuegos artificiales, situado entre quatro obeliscos, á los que se puso fuego á presencia de S. A., alternando una grande orquesta en el Palacio episcopal, en donde se alojó el Emo. Señor Cardenal Presidente.

El Ayuntamiento, que cumplimentó á S. A. á su llegada, acordó con tan plausible motivo que se diesen 10 pares de zapatos á los defensores de la Patria que mas los necesitasen; que se visitasen 50 pobres; que se dotasen 100 doncellas de las mas necesitadas, y que hubiese bayle público en el teatro, como se verificó.

Hoy salió la Regencia á hacer noche á Pedro Abad, acompañándola el Xefe Político, el Comandante militar y el Intendente de la Provincia. El



concurso de gentes á su entrada y salida, los vivas y aclamaciones con que fué recibida, el adorno de las casas de la carrera por donde pasó, y el júbilo y alegría que ha reynado en esta Ciudad durante el tiempo que ha permanecido en ella, acreditan su satisfaccion de que la honrase con su presencia.

Parece que el Mariscal Soul se ha incomodado altísimamente cuando le han presentado un exemplar impreso, de la orden que insertamos en el número anterior del Señor Duque de Ciudad Rodrigo; y en verdad que tiene razon. Dictar leyes en el grande Imperio los Ingleses, Españoles y Portugueses á los dignos esclavos del Gran Napoleon, es el mayor desacato que se pudiera cometer. Poco mas ha de un año que aquel monstruo las dictaba en el confin de la Península, y que creyéndose ya Señor de las Andalucías; donde cerca de tres años estuvo desempeñando el papel de Soberano á lo Bonaparte, apenas se conocera crimen que no cometiese. Tristes recuerdos deben atormentarle, pero para eso la España se vé libre de un asesino que la ha oprimido demasiado tiempo.

El dia 31 último debian volver á San Juan de Luz y demas puebls ocupados por nuestras tropas, las familias que aun no se habian restituido, y que son las mas principales del pais.

Es raro el dia que no se escapa una lancha francesa con su tripulacion, huyendo de la conscripcion marítima. Llega tambien mucho ganado vacuno del pais, y en tan crecidas porciones que alguna contaba quinientas cabezas.

En estos últimos dias han pasado por esta

Ciudad mas de trescientos dispersos que se conducen al cuartel general del 4.º Exército.



NOFA. Han sido tantas las instancias que nos han hecho muchos Señores Subscritores, así de esta Ciudad como de fuera, á fin de que se publique el Periódico dos veces á la semana, que no hemos perdonado medios para complacerlos. En su consecuencia saldrá en la sucesión el CORREO DE VITORIA todos los mártes y sábados. Las suscripciones se harán por trimestre, empezando en 1.º de Enero y pagándose por cada uno 16 reales vellón. Los Señores Suscritos desde esta fecha, en el concepto de que habian de recibir solamente un número por semana, dirán si gustan continuar, en cuyo caso anticiparán otros ocho reales. Los que principiaron desde la publicación del Periódico deberán abonar diez reales con lo que dexarán satisfecho el primer trimestre, suponiéndose que gustan continuar la suscripción, y en el caso contrario, se les devolverán seis reales de vellón de los ocho que anticiparon. En cualquiera tiempo serán árcitos los Señores Suscritores de retirarse y recoger su dinero, abonando al mismo tiempo á razon de seis cuartos por cada número de los que hubiesen recibido.



Estando ya bastante adelantada la impresi6n del presente n6mero, hemos recibido las siguientes noticias, de que no queremos defraudar al p6blico.

Un Edec6n del General Leval que estuvo de parlamentario en el Cuartel general de San Juan de Luz el 30 6ltimo, asegur6 que los aliados no habian apoderado de la Suiza, no queriendo reconocer *neutrales* sino *amigos* 6 *enemigos*; y tambien que el General Arispe habia llegado 6 Bayona con el fin de levantar en masa el pais Basco, donde se cree tener bastante influencia, por ser natural de 6l, y estar emparentado con las familias m6s principales: a6nadi6 la particularidad de que trae en su compa6a 100 mugeres, pero ni un soldado. Pasan de 400 familias las que se han restituido 6 sus casas con todos sus muebles y efectos en los dos 6ltimos d6as del a6o, y todas confirman las anteriores noticias.

Tambien asegur6 el mismo Edec6n que Fernando 7.º con un ej6rcito compuesto de los Espa6oles prisioneros marchaba contra Suchet, que se hallaba en Perpignan; pero esta noticia no nos atrevemos 6 garantirla como las que la preceden.

El Marqu6s de Santa Cruz, y otros ilustres patriotas Espa6oles 6 quienes tenia Bonaparte encerrados en el Castillo de Finistrella, en el Piamonte, han sido trasladados repentinamente 6 Grenoble. De este acontecimiento tan sencillo y que en otras circunstancias no tendria nada de particular, inferimos que el Corso ha debido 6 estas fechas perder toda la Italia.

EN LA IMPRENTA DE XAVIER DE ANDUEZAR.